



Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público a Doña Cristina Merino Cano.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 17 de octubre de 2012. El Alcalde, JOSÉ GARCÍA LOBATO.

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

ANUNCIO de 15 de octubre de 2012 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-Sector 5. (2012083183)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2012, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-Sector 5 (Programa de Ejecución que contiene en su Alternativa Técnica Plan Parcial / Plan Especial / Estudio de Detalles y Anteproyecto / Proyecto de Urbanización) con adjudicación del mismo a Anloma, SL, CIF: B-1310137982, con domicilio fiscal en c/ Castañeda n.º 25, quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura).

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico, con fecha 4 de octubre de 2012 y con el número de inscripción 0011/2012, se ha procedido al depósito previo a la publicación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-Sector-5.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arroyo de la Luz, a 15 de octubre de 2012. El Alcalde, SANTOS JORNA ESCOBERO.